



CAMPO	CIRCUITO DE PROFESIONALES DE MADRID	FECHA
<b>GOLF LA MORALEJA</b> (Campo 2)		<b>28 de julio de 2025</b>

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

## REGLAS LOCALES

### FUERA DE LÍMITES RESEÑABLES **REGLA 18**

- El Campo de prácticas, la Casa Club y el **campo de Croquet** están fuera de límites.
- A la derecha del green del Hoyo 1, delimitado por la valla.
- Detrás del green de los Hoyos 3 y 4 delimitado por línea blanca.
- A la izquierda del hoyo 10, delimitado por el borde derecho del camino de asfalto situado a la izquierda del hoyo, quedando éste fuera de límites. Las estacas identifican, pero no definen, el Fuera de Límites.
- Detrás del Hoyo 14 delimitado por el muro más próximo al campo y estacas blancas.

### CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO **REGLA 16**

- Todos los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.

### OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos excepto los asfaltados u hormigonados, incluidos los cubiertos de grava.
- Todos los tocones incluso si tienen una estaca azul.

### ZONA DE DROPAJE. Área de Penalización **REGLA 17**

- **Hoyo 16.** Si una bola reposa, incluyendo si es virtualmente cierto, en el área de penalización, y siempre que la bola haya cruzado el margen del área de penalización por última vez por estacas amarillas, el jugador puede, como opción adicional a la regla 17, dropar una bola bajo penalidad de un golpe en la zona de dropaje marcada a tal efecto al final de las estacas rojas.

### COLOCACIÓN DE BOLA. REGLA LOCAL MODELO E-3

- En cualquier parte del área general cortada a la altura de calle o inferior.
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: La longitud de un palo.
- El área de alivio debe estar en el Área General.

**NOTA IMPORTANTE:** El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

Tiempo máximo de juego: **4h 40 min**